

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N°001

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo el día veintinueve de abril del dos mil veinte, de las once horas del presente; se convocó a una sesión extraordinaria, emplazado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación de la UNAMAD, Dr. Telesforo PORCEL MOSCOSO, como Miembro de docentes principales Dr. Jimmy Nelson PARICAHUA PERALTA, como representante de los Estudiantes: JOHAN ROMARIO ALVAREZ CRUZ y la Secretaria académica Mgt. Shelni Ady KUENTAS ARAGÓN, reunión a llevarse a cabo mediante plataforma virtual, del cual, apertura dicha Sesión el Presidente del Consejo de Facultad; no antes de regir al Protocolo del cumplimiento del Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad, para tomar asistencia de los presentes.

### I. QUORUM:

Una vez comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Educación, da inicio a la presente sesión extraordinaria, pidiendo se de lectura al Acta anterior, el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, por ningún Miembro del Consejo y por unanimidad.

### II. ORDEN DEL DIA:

#### AGENDA:

1. Solicitud de la modificación del Reglamento de Sesiones del Consejo de Facultad de Educación, de la siguiente Manera:



#### CAPITULO VII DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- Artículo 18.- Los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Consejo de Facultad.*
- Artículo 19.- El presidente del consejo de facultad, podrá convocar a sesión de Consejo de Facultad, en forma virtual para las reuniones ordinarias y extraordinarias cuando las circunstancias así lo requieran.*
- Artículo 20.- Los medios de convocatoria del Consejo de Facultad de Educación, se realizarán mediante: correo electrónico institucional, vía WhatsApp y/o entre otras aplicaciones.*
- Artículo 21.- La modificatoria del presente Reglamento entra en vigencia al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Facultad.*
2. Informe N° 004-2020-UNAMAD, de fecha 27 de abril del año 2020, que propone el Cuadro de ganadores del Tercer Concurso Público Nacional de Docentes Contratados de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios para el año 2020.

### III. ACUERDOS:



**APROBAR** la modificación del Reglamento de Sesiones del Consejo de Facultad de Educación, por unanimidad.

**DEVOLVER** el informe N° 004-2020-UNAMAD, de fecha 27 de abril del año 2020, que propone el Cuadro de ganadores del Tercer Concurso Público Nacional de Docentes Contratados de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios para el año 2020, se acordó devolver a la Comisión con la finalidad de realizar un revisión exhausta a dicho Informe.

Siendo las 11:59 am. del veintinueve de abril del dos mil veinte, los Miembros del Consejo de Facultad, deciden levantar la sesión extraordinaria programada para hoy día. Suscribiendo los mismos, dando conformidad de lo estipulado en el presente.

Dr. Telesforo PORCEL MOSCOSO: presidente.

Dr. Jimmy Nelson PARICAHUA PERALTA: representante de los docentes principales

Johan Romario ALVAREZ CRUZ: representante estudiantil.

Mgt. Shelni Ady KUENTAS ARAGÓN: secretaria Académica de la Facultad de Educación.